

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

---

---

Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE/UAM-Iztapalapa, 2009.

TANIA ELIZABETH CARDOSO GONZÁLEZ

La obra ofrece un conjunto de ensayos con enfoque de género sobre el periodo posrevolucionario en México, demostrando la presencia y acción real de las mujeres en diversos procesos socio-políticos. Inicia con un prólogo de Carlos Monsiváis, en el que destaca fuentes literarias como apoyo a la investigación histórica sobre las mujeres. Por su parte, el análisis introductorio de May Kay Vaughan enfatiza que la mexicana constituyó la primera revolución del siglo XX, y que formó parte de un proceso mundial más amplio en el que hubo una excepcional participación de mujeres provenientes de diversas clases sociales, quienes de acuerdo con sus condiciones y contextos incurrieron en espacios públicos antes restringidos, como el ejército, la escuela o la política. Señala que un aspecto primordial en la época posrevolucionaria fue la incorporación más amplia de

las mujeres a la esfera pública, y sus roles sociales en la construcción del Estado posrevolucionario. Mediante un discurso maternalista, en el que las mujeres –trabajando como maestras o en cargos públicos de nivel medio en el campo del bienestar social– actuaron como forjadoras de los nuevos ciudadanos que conformarían la nueva nación, entraron en relación más abierta y formal con el Estado mexicano.

El libro está dividido en cuatro partes, cada una dedicada a la participación femenina en distintos ámbitos sociales. La primera consta de tres análisis que abordan el cambio, modificaciones o adaptaciones en las concepciones y construcciones de la masculinidad y la feminidad. En “Inocultables realidades del deseo” Gabriela Cano estudia a través de un personaje, Amelia/o Robles, la trasgresión de una identidad femenina socialmente asignada, adoptando por el contrario una identidad de género opuesta. Este proceso de masculinización de una mujer, en la apariencia y en la mentalidad al asumirse como varón, constituye una identidad transgénero, producto de diversos factores socio-históricos. Lo excepcional

de Amelia, quien cambió su nombre a Amelio y su aspecto de mujer a varón, fue que se creó una identidad masculina como coronel y como hombre, la cual prevaleció aun después de terminado el proceso revolucionario, y además fue socialmente reconocido y admirado como tal. En “La guerra contra las pelonas” Anne Rubenstein analiza la adopción y sincretismo de modelos extranjeros en el contexto posrevolucionario. Es decir, en un periodo global de modernización, cuando los patrones decimonónicos iban quedando atrás y los estilos de vida respondían a esta dinámica, algunas mujeres urbanas europeas y estadounidenses adaptaron nuevos valores a sus identidades, lo que se reflejó en la apariencia física y el comportamiento público. Por un lado, cortaron su cabello y comenzaron a ejercitar sus cuerpos; y por el otro modificaron sus atuendos, para ceder el paso a la comodidad en el vestir. Con la rápida difusión que los medios de comunicación del momento, estas tendencias llegaron a México, donde las “pelonas” adoptaron la moda de las *garçon* francesas o las *flappers* estadounidenses, aun cuando fueron objeto de burla e incluso de violencia física. Por otra parte, en “Feminidad, indigenismo y nación”, Julia Tuñón presenta un análisis específico de la construcción de las identidades nacionales vistas a través de la producción fílmica de Emilio *El Indio* Fernández, quien refleja en su obra los límites del proyecto nacional posrevolucionario, el cual encontró dificultades para la integración de la población indígena por diversas razones. La autora analiza cómo la cul-

tura indígena fue representada con una identidad femenina a través del cine, idealizándola frente a la cultura moderna y urbana que no sólo la había dominado, sino supuestamente corrompido.

La segunda sección incursiona en el aspecto doméstico de las relaciones de género. En “Si el amor esclaviza... ¡Maldito sea el amor!”, Stephanie Smith aborda los cambios y continuidades en el proceso de divorcio durante las primeras décadas del siglo xx en Yucatán. Muestra que la legalidad del divorcio no aminoraba la subordinación sexual femenina, ya que los valores patriarcales masculinos prevalecieron, e incluso se reforzaron durante la lucha armada, que exaltó de muchas formas el honor masculino. Estos cambios en las percepciones de las uniones respondieron a un contexto más general que tenía lugar en el mundo occidental, y radicaba en las ideas del amor romántico vinculadas con nuevas concepciones de la familia provenientes de corrientes intelectuales internacionales, donde el amor se convirtió en la clave del matrimonio. Patience A. Shell estudia otro cambio revolucionario en “Género, clase y ansiedad en la Escuela Vocacional Gabriela Mistral”, demostrando cómo la modernidad no sólo modificó las relaciones de género en cuanto a unión matrimonial y divorcio, sino en el ámbito doméstico en general y en su proyección a la esfera pública a partir de la década de 1920. La autora toma un nuevo espacio de sociabilidad, la escuela vocacional, para mostrar cómo fue el proceso de transformación de las conductas y expectativas sociales de la

población femenina, como la educación para las mujeres. Como ya apuntaba Mary Kay Vaughan en su introducción, se visualizó como base de la familia moderna a una madre “moderna” y educada, que respondiera a un proyecto estatal *maternalista* que colocaba a ciertas mujeres, en su mayoría de origen urbano, en la esfera pública a través de la enseñanza y el beneficio social como la procuración de la salud pública mediante la difusión de temas antes vetados, entre ellos la educación sexual para el control de la natalidad. De la mano con este tema, en “Haciendo y deshaciendo familias”, Ann S. Blum aborda las iniciativas de salud pública, que procuraban especialmente a las madres y a los niños. Una medida que rompió drásticamente patrones tradicionales en las relaciones familiares fue la reglamentación para la adopción de niños, que permitía la adopción a mujeres solteras. Así, el Estado comenzó a estimular, aún de manera incipiente en los años treinta, modalidades sociales y culturales donde los hombres ya no eran los pilares de la familia, sino las mujeres solteras y trabajadoras que querían formar sus propias familias y recibían apoyo del Estado en su papel e identidad como madre.

El tercer apartado se dedica a las mujeres en los procesos de trabajo asalariado. María Teresa Fernández Acevez escribe “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940”, texto en el cual da cuenta del proceso de politización de algunas mujeres a raíz de la modernización de la industria de la tortilla, producción históricamente femenina y doméstica.

El principal conflicto de género en esta rama fue la introducción de fuerza de trabajo masculina que desplazó a varias mujeres, ya que se confiaba más en los hombres para operar la nueva maquinaria utilizada en la producción de tortillas. Es por ello que grupos de mujeres, no sólo las tortilleras, sino trabajadoras de otras ramas de la industria alimenticia y textil, comenzaron incipientes organizaciones en sindicatos para defender sus derechos en el ámbito laboral. Heather Fowler-Sallamini analiza otro caso de organización laboral mediante “Género, trabajo, sindicalismo y cultura de las mujeres de la clase trabajadora en el Veracruz posrevolucionario”, donde estudia a las seleccionadoras del café, industria que logro consolidarse internacionalmente a partir de la década de 1920. Dicho sector laboral desarrolló actividad pública importante al defender sus posiciones como trabajadoras, mientras desafiaban al mismo tiempo antiguas ideologías de género que cuestionaban el honor de las trabajadoras. En “La masculinidad de la clase obrera y el sexo racionalizado”, Susan M. Gauss se enfoca en la industria textil poblana de los años treinta, donde –al igual que en los casos de Guadalajara y Veracruz– las relaciones de género experimentaron importantes modificaciones a raíz de la incursión de las mujeres en la industria.

El último apartado se dedica a las mujeres y la política revolucionaria, donde Kristina A. Boylan analiza a las mujeres católicas en “Género, fe y nación”, mostrando que tuvieron importante actividad de manera organizada

durante y después del conflicto armado. La principal labor de las católicas fue la beneficencia social, apoyando a huérfanos y desprotegidos, además de difundir un discurso moral y de fe. En los años treinta se instauró una educación socialista que incluía nuevos temas en los planes de estudio, derivados del avance de la modernidad en las ciencias y las concepciones culturales, haciendo a las asociaciones católicas reaccionar de manera combativa. El conflicto radicaba en la propuesta de educación sexual en las escuelas públicas, aspecto que desconocía la moral religiosa y supuestamente podría corromper a la sociedad, por lo que las católicas organizaron importantes campañas de oposición. En “El centro no puede sostenerse”, Jocelyn Olcott analiza otro aspecto de la movilización de masas del periodo posrevolucionario y del activismo de las organizaciones de mujeres, el Frente Único para los Derechos de las Mujeres. En los años treinta dicha organización buscó el mejoramiento social y económico de las familias, al tiempo de orientarse a conseguir la unidad femenina, apoyar al gobierno nacional y buscar el reconocimiento de la acción de las mujeres en la política y en la sociedad. El discurso del Frente respondió a la coyuntura que marcaba el devenir internacional, cuando la ideología fascista se difundía rápidamente. Para cerrar el texto Lynn Stephen escribe un epílogo titulado “El activismo de base de las mujeres del campo, 1980-2000: la nación vista desde abajo”. Aquí se ofrece un panorama contemporáneo, caracterizado por la política económica neoliberal, en el que

se da la proliferación de organizaciones no gubernamentales que comenzaron a realizar las labores de asistencia social que el Estado ya no desempeñaba. Lo esencial de este último análisis, y por ello complementa los textos del libro, es que refiere al ámbito rural, sus modificaciones a raíz del proceso de revolución, su incursión en la modernidad y las relaciones de género en continua fricción. Por último, Temma Kaplan aporta algunas reflexiones finales en “Género, caos y autoridad en tiempos revolucionarios”, donde hace una recapitulación de las principales tesis desarrolladas a lo largo del libro. En primer lugar destaca el proceso en el que mujeres de todas las clases y razas, en conjunto con los hombres, negociaron desde diversos contextos y sistemas de autoridad con el Estado para lograr objetivos sociales y políticos específicos. De esa manera fueron dibujando nuevos terrenos para el reordenamiento en las relaciones de género, introduciendo ocasionalmente nuevas formas de patriarcado, y cuestionando constantemente la autoridad a escala doméstica y pública. Si bien muchas mujeres mexicanas ocuparon diversos espacios públicos durante la posrevolución, lidiaban a su vez con el dominio masculino y la autoridad patriarcal.

El libro constituye una herramienta esencial para el análisis histórico enfocado en la evolución en las relaciones de género en México a partir de la Revolución Mexicana, con sus avances y continuidades, logros y fracasos, dinámicas y discursos.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Monopolio de aguardiente y alcoholismo en los Altos de Chiapas. Un estudio "incómodo" de Julio de la Fuente (1954-1955)*, México, CDI (Pioneros del indigenismo en México, 1), 2009.

EDUARDO GONZÁLEZ MUÑIZ\*

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) inició en 2009 la publicación de la colección "Pioneros del Indigenismo en México", un conjunto de estudios etnográficos y antropológicos elaborados entre 1940 y 1960 que habían permanecido inéditos, bajo resguardo del archivo histórico del Instituto Nacional Indigenista (INI).

El volumen que inicia la colección constituye un caso de antropología aplicada en su definición clásica, es decir, expresa la "relación funcional entre un antropólogo y una organización dedicada al cambio cultural dirigido (generalmente del tipo que se encuentra en los programas de desarrollo tecnológico y modernización)" (Foster, 1974: 91). Se trata de una investigación conducida por un grupo bipartita INI-Gobierno de Chiapas dirigida por Julio de la Fuente entre 1954-1955, con el propósito de realizar "un estudio práctico" en torno al problema del alcoholismo y eterismo entre las comunidades tzotzil y tzetzal de los Altos de Chiapas. El capítulo IV, "Aspectos sociales", quizá concentre específicamente el recuento

etnográfico del "estudio incómodo" y de las "culturas alcohólicas", rúbrica que utiliza el autor para caracterizar a las comunidades tzotzil y tzetzal, debido al "papel integrador y completamente integrado del alcohol" (pp. 180-181).

No obstante, en su afán por documentar los "fenómenos sociales negativos" vinculados al consumo excesivo de bebidas alcohólicas, la investigación reveló la existencia de la "guerra del posh". Por un lado estaban las prácticas monopólicas de los Pedrero Argüello –empresarios del alcohol– y sus contubernios con el gobierno chiapaneco; por el otro el sistema clandestino de producción y venta de aguardiente, promovido por las propias comunidades indígenas como respuesta a las prácticas monopólicas. Como se muestra a lo largo de libro, la "guerra del posh", tema que logró gradualmente concentrar el interés de De la Fuente, se desarrolló como un conflicto de amplio espectro dado el preeminente papel social y cultural del aguardiente entre las comunidades indígenas, así como la evidente importancia económica para productores cañeros, destiladores y vendedores a mediana y baja escala. Los capítulos I, II y III presentan el tema de la materia prima del aguardiente, los procesos de distribución y producción respectivamente.

Una vez concluida la investigación, los representantes del gobierno emitieron un reporte (capítulo VI), al tiempo que Julio de la Fuente envió un informe y un conjunto de recomendaciones para uso interno del propio INI (capítulos VII y VIII) al entonces director Alfonso Caso.

\* Doctor en Etnología Europea, Universidad Humboldt de Berlín.

Un texto introductorio de Stephen E. Lewis, en el cual se detalla el contexto histórico de la “guerra del posh”, así como una serie de documentos anexos, conforman el libro que la CDI decidió calificar como “un estudio incómodo”. Fue un estudio “incómodo” sencillamente porque evidenció la complicidad del gobierno chiapaneco con la familia Pedrero Argüello, no obstante que al final los Pedrero Argüello libraron la guerra gracias a la “concesión” del INI de “nunca publicar el estudio [...] honrando un posible pacto de silencio” (pp. 52-54).

Lewis no comenta la reacción de Julio de la Fuente ante el “final decepcionante” de su reporte; de hecho, el antropólogo veracruzano desaparece del escenario y es en el plano del poder institucional donde se decidió el destino de dicha información. Lewis menciona que “De la Fuente debe haber esperado semejantes consecuencias, pero su integridad y sentido de la justicia le llevaron a presentar sus hallazgos de todas formas. Desde su punto de vista, el monopolio –de por sí abusivo e ilegal– tenía que ser disuelto y no había soluciones intermedias” (p. 24).

De acuerdo con Lewis, el estudio de De la Fuente probablemente constituya “la mejor historia oculta en los anales del incipiente indigenismo mexicano” (p. 54). Tal como lo presentan la CDI y el propio Lewis, el estudio de De la Fuente resulta sin duda fascinante por su estatus de “documento desclasificado”, y en verdad en ello radica gran parte de su atractivo. Sin embargo, desde el punto de vista de la historia de la antropología, el libro (desde luego

esto vale en general para la colección “Pioneros del indigenismo en México”) posee un interesante carácter multifacético que vale la pena considerar. En la presentación del volumen que ahora comento, Luis H. Álvarez nos informa que “los documentos que habrán de publicarse son de consulta obligada y de gran valor, tanto por la calidad de sus autores como por lo exhaustivo de los datos recabados directamente en las comunidades, a través de diarios de campo e informes” (p. 17).

Dada la naturaleza de los documentos que se publican –diarios e informes–, los historiadores contarán con nuevas posibilidades para pensar la trayectoria de la antropología mexicana como un ejercicio crítico de “reinvención de las narrativas históricas”, según ha sugerido Mechthild Rutsch (2004: 289). Me parece que una manera de reinventar las narrativas históricas podría comenzar por un viraje historiográfico desde las narrativas ancladas al desarrollo institucional o disciplinar –así como al análisis de los elementos que podrían completar el cuadro kuhniano de los paradigmas–,<sup>1</sup> hacia la narrativa de las prácticas concretas de investigación etnográfica. Dicho de

<sup>1</sup> Las dificultades del instrumental kuhniano para el análisis histórico radican en que dicho instrumental entraña una noción de ciencia que bien puede excluir diversos desarrollos de investigación que no cumplen con el canon del paradigma, como sucede en el caso de la ciencia en los países cuyo desarrollo científico es más bien atropellado e intermitente. Diversos autores han contribuido a la reflexión en torno a la utilización de la noción kuhniana de “paradigma” en la antropología mexicana, entre ellos Rutsch (1992), Aguirre Beltrán (1990) y Medina (1995).

otro modo, las narrativas históricas de la antropología podrían actualizarse mediante el enfoque en la historia de la etnografía y sus elementos constitutivos: la observación directa, la observación participante, los distintos modos de recolección de datos y el viaje como la forma de apersonarse en el campo y de otorgar legitimidad epistémica a la experiencia etnográfica total. Así, pues, tenemos en puerta la publicación, en formato de libro, de fuentes primarias de documentación que permitirán reconstruir los procedimientos de investigación etnográfica concreta.<sup>2</sup>

Por otro lado, la colección que presenta la CDI no sólo plantea la oportunidad de reconstruir y documentar el desarrollo histórico de la etnografía, sino que además contiene un enorme potencial formativo que se expresa en términos de la enseñanza de la historia disciplinar y de la enseñanza de la práctica etnográfica concreta. Nuestra identidad disciplinar se encuentra irremediabilmente atada a la tradición antropológica estadounidense por la cercanía geográfica y los contactos académicos e influencias intelectuales, tanto de los respectivos “padres fundadores” (Manuel Gamio y Franz Boas) como de la posterior colaboración entre las jóvenes generaciones de antropólogos profesionales, y desde luego Julio de la Fuente

no es una excepción: mientras George Murdock, Robert Redfield, Sol Tax y Bronislaw Malinowski forman parte de su formación antropológica, ese grupo de insignes antropólogos encontró en México la posibilidad ocasional de ejercer su profesión. Pero justamente porque la influencia intelectual no ha ocurrido de modo recíproco, la enseñanza en México de la historia de la antropología ha privilegiado el recuento de otras tradiciones, de modo que, por ejemplo, Malinowski (incluido su viaje a las islas Trobriand, su polémico diario en Melanesia y su funcionalismo) ocupa un lugar más prominente en nuestro imaginario disciplinar que Julio de la Fuente, su “Yalalag” y (evidentemente) su “estudio incómodo”.

El libro que nos ocupa se presenta como una oportunidad valiosa para equilibrar esa situación. No se trata llanamente de reivindicar un enfoque “provinciano” de la enseñanza de la historia de la antropología, sino de reconsiderar el lugar que ocupan la materia de historia de la antropología mexicana (particularmente el tema de la práctica etnográfica) en la organización curricular y los programas de estudio en nuestro país, con el propósito de situar las raíces culturales tanto de la propia tradición antropológica como de otras tradiciones paralelas.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Vale la pena referir una obra reciente que resultará esencial para la documentación y reconstrucción histórica de la etnografía en México; se trata de la publicación de los diarios de campo de la antropóloga argentina Esther Hermitte, escritos durante su estancia en una comunidad tseltal en tierras chiapanecas a principios de la década de 1960 (Fábregas y Guber, 2007).

<sup>3</sup> El programa de estudios de antropología social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia evidencia esta situación de desequilibrio. Dicho programa se organiza en seis áreas, dos de las cuales son “teoría antropológica” y “antropología mexicana”. La primera concentra la enseñanza de las tradiciones antropológicas internacionales, principalmente las de Estados

Asimismo, el potencial formativo del “estudio incómodo” se hace particularmente explícito en el capítulo VII, “Informe de la comisión al Dr. Alfonso Caso, Director General del Instituto Nacional Indigenista”, donde se muestra una recapitulación de las fases de investigación que incluye la detección de una “problemática social”, reuniones previas, “giras, investigaciones y entrevistas”, “muestreos”, “investigación etnográfica y documentación científica”, “limitaciones de la investigación” y “elaboración y discusión del informe”. Más aún, en el encadenamiento de esos elementos se evidencia el modo en que una investigación antropológica específica se articula con su contexto político inmediato y es condicionada por la naturaleza de su objeto, de modo que posibilita una reflexión más abarcadora en torno a la pertinencia política y epistémica de la disciplina. El estudio de este caso etnográfico concreto puede muy bien estimular la creación de un curso en los niveles formativos

---

Unidos, Gran Bretaña y Francia, a partir de siete materias durante siete semestres: precursorres y evolucionismo, particularismo histórico y culturalismo, funcionalismo y estructural-funcionalismo, estructuralismo, el marxismo en la antropología y antropología contemporánea, la cual durante mis años de estudio abordaba ante todo la llamada antropología “posmoderna” promovida por Geertz, Clifford, Rosaldo y Tyler, entre otros. Por otro lado, y en claro contraste, el área de “antropología mexicana” se estudia únicamente en tres materias: “etnografía de México” en primer semestre, “antropología mexicana” en el sexto, y “antropología aplicada” en el séptimo. “Licenciaturas-Antropología Social”, en <http://www.enah.edu.mx/index.php> (consultada el 17 de mayo de 2010)

orientado a discutir y comprender reflexivamente las condiciones políticas y sociales de la práctica etnográfica. Esteban Krotz ha llamado la atención en este sentido al definir el problema de la enseñanza de la investigación antropológica no como un problema de tipo pedagógico, sino como “un problema que debe enfocarse a partir del análisis de la situación de una actividad profesional misma, a partir de la situación de la comunidad científica a la que es asimilado el nuevo profesional mediante la licenciatura [...] así, el problema es en primer lugar un problema de la organización social y de la praxis de la investigación científica de la comunidad antropológica” (Krotz, 1989: 80-81).

En este sentido, una lectura comparativa de los capítulos VI y VIII –donde se ofrece un conjunto de “recomendaciones” para afrontar el problema del alcoholismo en los Altos de Chiapas, particularmente en lo relativo al rubro de la “lucha antialcohólica”– muestra con gran claridad el contraste (y la conflictividad potencial) entre una investigación etnográfica y una visión gubernamental-administrativa. A decir de Lewis, el informe “es el más claro y contundente de todo el documento. Sin tener que preocuparse por ofender a los comisionados estatales, De la Fuente presenta los hallazgos de su investigación con toda claridad y precisión” (p. 54). Así, mientras que la comisión estatal afirma que “el INI realiza una labor incipiente y asistemática [...] los grupos protestantes realizan una labor más efectiva a través de la conversión religiosa y cultural, la presta-

ción de servicios médicos, la actitud pragmática y el ejemplo” (p. 327) y recomendación, entre otras cosas, “poner el ejemplo” (p. 330). De la Fuente indica que la reducción del alcoholismo “es un caso de terapia social que tenga en cuenta todos los factores presentes en la situación [...] todos los organismos interesados en el bienestar social del indígena y en el progreso del estado” (p. 371) y agrega una nota típicamente antropológica, probablemente derivada de su premisa de que el consumo del alcohol impregna “todos los aspectos de la vida social indígena”: “cabe incluir la acción a realizar entre las autoridades más próximas al indígena, indígenas ellas mismas, en múltiples casos, cuya poca educación les conduce a mantener el *status quo*” (p. 372).

En última instancia, me parece que nuestro autoentendimiento disciplinar, además de modificarse, podrá enriquecerse en la medida en que el “estudio incómodo” de De la Fuente y los textos inéditos por venir sean considerados en pie de igualdad con obras señeras, consideradas clásicas, de la antropología internacional que normalmente se utilizan en los cursos introductorios. El caso de la “guerra del posh” no sólo representa un enriquecimiento del catálogo de los grandes antropólogos nacionales, sino de fuentes inéditas y de enseñanza. Sólo resta ver si con la publicación de los números subsiguientes de la colección “Pioneros del Indigenismo en México” la CDI ofrecerá nuevos “documentos desclasificados”; de ser así, muy probablemente la comunidad antropológica mexicana deba reconsiderar su pasado disciplinar a la

luz de una fascinante e inédita “historia oculta”.<sup>4</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo (1990), “Derumbe de paradigmas”, *México Indígena*, núm. 9, pp. 5-16.
- FÁBREGAS, Andrés y Rosana GUBER (coords.) (2007), *Chiapas en las notas de campo de Esther Hermitte*, México, Unicmh/IDES.
- FOSTER, George (1974), *Antropología aplicada*, México, FCE.
- KROTZ, Esteban (1989), “Algunos problemas de la enseñanza de la investigación antropológica”, *Nueva Antropología*, vol. X, núm. 35, pp. 67-84.
- MEDINA, Andrés (1995), “Los paradigmas de la antropología mexicana”, *Nueva Antropología*, vol. XIV, núm. 48, pp. 19-37.
- RUTSCH, Metchtild (1992), “Antropología y crisis de sentido”, *Nueva Antropología*, vol. XII, núm. 41, pp. 27-46.
- (2004), “Sobre historia de la antropología mexicana: 1900-1920”, en Metchtild Rutsch y Mette Marie Wachter (coords.), *Alarifes, amanuenses y evangelistas. Tradiciones, personajes, comunidades y narrativas de la ciencia en México*, México, INAH (Serie Antropología)/UIA, pp. 275-292.

<sup>4</sup> En marzo de 2010 fue presentado el segundo título de la colección: *Fuentes para la historia del indigenismo en México. Diarios de Campo de Maurilio Muñoz en la Cuenca del Papaloapan 1957-1959*.